

PROGRAMA REGULAR DE ASIGNATURA

- **Denominación de la Asignatura:** Sistemas de Producción Vegetal Intensiva I
- **Carrera/s a la/s cual/es pertenece:** Tecnicatura en Producción Vegetal Intensiva; Licenciatura en Ciencias Agrarias
- **Ciclo lectivo:** 2018
- **Docente/s:** Ing. Agr. M. Sc. Gabriel A. Lorenzo
- **Carga horaria semanal:** 2 hs.

Fundamentación

La producción vegetal intensiva incluye tres grandes grupos: floricultura, horticultura y fruticultura, cada uno de ellos con características propias pero también con muchas similitudes. En esta primera materia de la carrera se presentarán a grandes rasgos los diferentes sistemas de producción, enfatizando los principales factores a tener en cuenta y las variables de manejo sobre las cuales el futuro técnico puede actuar, vinculando las mismas con el trayecto educativo propuesto por el plan de estudios.

Objetivos:

Que los/las estudiantes logren:

- Conocer los sistemas productivos intensivos predominantes en la Argentina y en el mundo
- Comparar los distintos sistemas productivos intensivos y definir las similitudes y diferencias entre los mismos.
- Conocer los componentes estructurales de un sistema de producción vegetal intensiva: invernaderos, riego, maquinarias, etc.
- Estudiar los componentes básicos del sistema de producción desde la implantación y manejo hasta la poscosecha y canales de comercialización.
- Definir los componentes para diagramar la empresa agrícola intensiva.

Contenidos mínimos:

Introducción a los Sistemas de Producción de Cultivos Intensivos (SPVI). Clasificación y características. Producción Hortícola, Frutícola y Florícola. Importancia en la Argentina y el mundo. Zonas de producción. Cadena productiva, subsistemas de producción. Componentes de los SPVI: sistemas de protección de cultivos, propagación de plantas, sustratos, riego y fertilización, control sanitario. Poscosecha y Comercialización. Concepto de sustentabilidad. Nociones de impacto ambiental.

Contenidos temáticos o unidades:

UNIDAD TEMÁTICA 1

Introducción a los SPVI. Caracterización de los sistemas Flori-fruti-hortícolas en Argentina y en el mundo. Principales zonas de producción

UNIDAD TEMÁTICA 2

Sustratos para la producción intensiva. Clasificación. Materiales utilizados. Caracterización agronómica.

UNIDAD TEMÁTICA 3

Propagación de plantas. Conceptos generales de genética. Diferentes formas de propagación sexual y agámica. Ventajas, desventajas y características de cada una. Industria de la propagación.

UNIDAD TEMÁTICA 4

Tecnología y mecanización de los cultivos. Maquinarias utilizadas el laboreo del suelo, implantación, protección, cosecha y poscosecha de cultivos.

UNIDAD TEMÁTICA 5

Modificación del ambiente: cultivos semiforzados y forzados. Uso de invernaderos. Tecnología de riego y fertilización.

UNIDAD TEMÁTICA 6

Sanidad en cultivos intensivos. Concepto de plaga y enfermedad. Manejo integrado de adversidades fitosanitarias bióticas y abióticas.

UNIDAD TEMÁTICA 7

Poscosecha de productos fruti-flori-hortícolas. Definición. Concepto de calidad. Factores de precosecha y poscosecha que afectan la calidad. Tecnología de poscosecha. Almacenamiento y conservación. Canales de comercialización.

UNIDAD TEMÁTICA 8

Concepto de Sustentabilidad. Indicadores. Buenas prácticas agrícolas (BPA) Normas internacionales: GlobalGAP, ISO. Normas nacionales: IRAM, SENASA. Impacto ambiental de la producción vegetal intensiva. Responsabilidad social.

Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria:

Mascarini, L.; Lorenzo, G.A.; Follati, A. 2011. Sistemas de producción vegetal intensiva I. Ed. UNAJ. ISBN 978-987-2794-1-1. 168pp.

Bibliografía de consulta:

- Alarcón, A. L. (2000), Tecnología para cultivos de alto rendimiento, Ed. Novedades Agrícolas SA, Murcia.
- Ansorena Miner, J. (1994), Sustratos. Propiedades y caracterización, Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.
- Castilla, N. (2005), Invernaderos de plástico, Tecnología y Manejo, Ed. Mundi-Prensa, Madrid.
- Ducos M.M., Ulloa E. de P. 2004. Empresa familiar agropecuaria. Ed. EUDEBA, Buenos Aires. 360 p.
- FAO, 2002. El cultivo protegido en clima mediterráneo. Versión on line: <http://www.fao.org/DOCREP/005/S8630S/S8630S00.HTM>
- FAO, 2004. Las buenas prácticas agrícolas. Versión on line: <http://www.rlc.fao.org/es/agricultura/bpa/docfao/110.doc>
- INTA – JICA. (2003), Caracterización de la Producción Florícola en la República, INTA, Buenos Aires

- Jarvis, W. R. (1998), Control de enfermedades en cultivos de invernadero, Ed. Mundi-Prensa. Madrid.
- Puustjärvi, V. (1994), La turba y su manejo en horticultura, Ediciones de Horticultura, Reus, Madrid.
- Szczesny, A. (1999), Cultivos intensivos: producción en invernáculo, INTA, Balcarce.
- Yahia, E.M e Higuera C., I. (1992), Fisiología y Tecnología Postcosecha de Productos Hortícolas. Ed. Limusa, México.

Propuesta Pedagógico-Didáctica:

- La carga horaria será de dos (2) horas semanales presenciales. La estructura de clases será de tipo teórico, donde se desarrollarán los conceptos básicos de cada unidad temática, que los alumnos aplicarán para la lectura de material adicional, y la resolución de cuestionarios.
- Se tiene previsto que los alumnos dispongan de material didáctico sobre las diferentes unidades temáticas del programa. Este material será elaborado y/o compilado por los docentes. La lectura de este material será fundamental para adquirir los conocimientos básicos que permitan cumplir con los objetivos del curso.

Las clases se desarrollarán basándose en la lectura previa del material distribuido.

Régimen de aprobación:

Los requisitos para regularizar el curso comprenden:

- La asistencia obligatoria al 75% de las clases teórico-prácticas.
- La aprobación de dos exámenes parciales o su recuperatorio con una nota igual o mayor a 4 (cuatro).

Para promocionar el curso, los alumnos deberán obtener un promedio de los dos parciales o sus recuperatorios de 7 (siete) o más. Cada uno de los parciales tendrá un peso relativo de 40% de la nota final. El restante 20% corresponde a la resolución y entrega de “la pregunta del día”, la cual se formulará al final de cada clase y versará sobre la temática abordada en esa clase.

Los alumnos con nota inferior a 4 (cuatro) en uno o ambos parciales quedarán en condición de libre y podrán rendir examen final en los términos indicados por el artículo 38 inciso c (Res.CS 43/14)